



Obras Sanitarias del Estado

E. 1693/14

Montevideo, **5 de noviembre de 2014.**

R.P.S.G. N° 103/14

---VISTO: la petición formulada por la empresa ROTOPLAST S.R.L., con domicilio en la calle Sagastume N° 321, de la ciudad de Montevideo,- por intermedio de su representante, el Sr. Enrique Fernández, titular de la Cédula de Identidad N° 1:562.633-4, por la cual solicita información relacionada con las Licitaciones Abreviadas N°s. 2873 y 3224, tal cual expresa en el formulario a fojas 3 y aclara en correo electrónico a fojas 19.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma, ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que no consta la representación del compareciente por lo cual deberá ser acreditada en forma previa a la entrega de la documentación.---

---RESULTANDO III: que la presente solicitud cumple con los requerimientos sustanciales de la norma legal multicitada, por cuanto no se trata de información Secreta, Reservada o Confidencial y respecto a la comunicación de los datos personales de las personas jurídicas por las cuales se requiere información, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9°, Literal "c" de la Ley N° 18.331, esto es se trate de listados cuyos datos se limiten a razón social, nombre de fantasía, registro único de contribuyentes, domicilio, teléfono e identidad de las personas a cargo de la misma, por lo cual corresponde acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---RESULTANDO IV: que la Gerencia de Suministros (Oficina de Adquisiciones), agrega a fojas 9 y siguientes, la documentación sobre la información requerida.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION

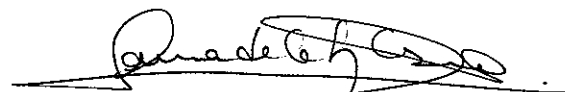
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por la empresa ROTOPLAST S.R.L., con domicilio en la calle Sagastume N° 321, de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante, el Sr. Enrique Fernández, titular de la Cédula de Identidad N° 1:562.633-4, por la cual solicita información relacionada con las Licitaciones Abreviadas N°s. 2873 y 3224, tal cual expresa en el formulario a fojas 3 y aclara en correo electrónico a fojas 19.-----

---2º) ESTABLECER que la documentación indicada se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por el peticionante previa acreditación de la representación invocada.-----

---3º) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones), para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General